# ACTA N° 036/12
# LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/12
## *"CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN BPM (GESTIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIOS) PARA EL IPS"*

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 9 días del mes de mayo del año dos mil doce, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 09:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/12 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN BPM (GESTIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIOS) PARA EL IPS".**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Rosi Ani Vera, la Esc. Lucía Mongelós y la Esc. Edith Cardozo, de la Dirección Jurídica; la Sra. María Nilda Chena y el Sr. Edgar Aranda de la Sindicatura; la Lic. Valeria Florentín de la Dirección de Informática; el Abog. Juan Manuel Villar de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

**1.- EXCELSIS S.A.C.I.G: Según la Lista de Precios cotiza por un monto de Gs. 3.649.732.650.- (Guaraníes Tres Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Seiscientos Cincuenta) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 130.500.000.- (Guaraníes Ciento Treinta Millones Quinientos Mil). Empresa: Grupo General de Seguros S.A. N° de Póliza: 31.1508.0003992.0000.-**
La oferta consta de: 0000000 a 0000360 fojas.

**2.- COMPUTER LABS S.R.L. – LÓPEZ MEYER Y ASOCIADOS S.C.: Según la Lista de Precios cotiza por un monto de Gs. 3.999.652.533.- (Guaraníes Tres Mil Novecientos Noventa y Nueve Millones Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Tres) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 135.000.000.- (Guaraníes Ciento Treinta y Cinco Millones). Empresa: La Rural S.A. de Seguros N° de Póliza: 2.1508.0003319.0000.-**
La oferta consta de: 1 a 521 fojas.

**Observación:** la intención de constituir el consorcio fue elaborado por un profesional notario de la ciudad de México, pues se trata de une empresa mercantil Mexicana. Así mismo, no se visualiza Cédula Tributaria, Declaración de Menores.

**3.- GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.: Según la Lista de Precios cotiza por un monto de Gs. 2.280.000.000.- (Guaraníes Dos Mil Doscientos Ochenta Millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 68.400.000.- (Guaraníes Sesenta y Ocho Millones Cuatrocientos Mil). Empresa: ASUR Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales N° de Póliza: 55.1508.001545/000.-**
La oferta consta de: 000001 a 000439 fojas.

**4.- INFOCENTER S.A.: Según la Lista de Precios cotiza por un monto de Gs. 3.483.796.013.- (Guaraníes Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres Millones Setecientos Noventa y Seis Mil Trece) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 135.000.000.- (Guaraníes Ciento Treinta y Cinco Millones). Empresa: La Consolidada S.A. de Seguros N° de Póliza: 007.1508.023177/000.-**
La oferta consta de: 00001 a 00342 fojas.

**5.- CONSORCIO BPM AURAPORTAL ST: Según la Lista de Precios cotiza por un monto de Gs. 3.100.000.000.- (Guaraníes Tres Mil Cien Millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs.93.000.000.- (Guaraníes Noventa y Tres Millones). Empresa: Rumbos S.A. de Seguros N° de Póliza: 06.1508.34791/000.-**
La oferta consta de: 1 a 283 fojas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Valeria Florentín Ortega
Asistencia Técnica
Dirección de Informática

Escribana Lucía Mongelós
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Nilda Chena
Sindicatura

**OBSERVACIONES**

El Sr. Francisco Boltes, representante legal del Consorcio Computer Labs S.R.L. – López Meyer y Asoc. manifiesta que solicitan a la Comisión Evaluadora especial atención a los puntos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones con referencia a la experiencia del Oferente.

En ese sentido en la Sección VII, Anexo I, g.2 donde solicita referencias de instalaciones del oferente o del fabricante así como el punto I 6, donde solicita copia de contratos y facturas ya que hay algunos oferentes que no presentaron dichos documentos.

La intención de consorcio está hecha conforme al Anexo VII punto e) inciso g. donde especifica que el acuerdo debe ser mínimamente privado con la certificación de un escribano paraguayo y que la contraparte mexicana del Consorcio no está obligada por el PBC a presentar la Declaración de menores.

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las 11 horas con 45 minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Valeria Florentín Ortega
Asistencia Técnica
Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Nilda Chena
Síndicatura